

## MESA DE RENTA

# UNA CAMPAÑA SALVADA GRACIAS A LA PROFESIONALIDAD DE LA PLANTILLA

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE RENTA

Finaliza una nueva campaña de Renta, en la que **la AEAT ha puesto en riesgo la calidad del servicio**, como denunciarnos y reflejamos en comunicado de 15/06/2023, y solo el esfuerzo del personal ha salvado. Una campaña en la que la AEAT ha incumplido sus obligaciones y en la que el abordaje de los problemas se ha producido demasiado tarde pese a las reclamaciones por nuestra parte.

En la reunión de ayer, celebrada totalmente a destiempo, se nos presentaron los datos estadísticos de la campaña de Renta 2022 para su valoración (unos datos que habían sido publicados dos semanas atrás en «La Ventana»). **Os adjuntamos dicha documentación.**

## GESTHA REITERA SUS ARGUMENTOS

Desde GESTHA hemos vuelto a incidir en determinadas demandas de cara a las siguientes campañas:

**Proporción de operadores por coordinador:** Desde el inicio de la Campaña venimos detectando y denunciando incumplimientos de la proporción de operadores/coordinador **en muchas Delegaciones y oficinas** por casi toda la geografía española.

Algo que la Administración no ha abordado como y cuando correspondía y respecto de lo que poco se soluciona con una reunión de seguimiento a la finalización de la Campaña, pero que debe clarificarse para la próxima de forma que no haya lugar a interpretaciones que, como este año, **han dañado el servicio a costa además del personal de la Campaña.**

**Participación del personal de Servicios Centrales:** La administración sigue sin abordar la **inclusión en Campaña de los compañeros de Servicios Centrales que lo soliciten**, como venimos reclamando. Es un derecho de estos compañeros que la Administración está cercenando y que, como exigimos, debe ser efectivo en la próxima campaña.

**Perfil de Renta:** Hemos solicitado que se excluya del perfil de rentas a confeccionar, tanto en PLL como en renta presencial, a aquellos contribuyentes que hayan **disuelto el régimen de gananciales**, así como los casos de **disolución de comunidades de bienes**, por la gran complejidad que tienen para determinar posibles excesos de adjudicación que impliquen alteraciones patrimoniales con ganancias o pérdidas, principalmente en PLL.

**Cita previa:** Asimismo, hemos solicitado que se corrija la gestión que se efectúa del sistema de cita previa para que no lleguen a las plataformas o citas telefónicas **supuestos excluidos del perfil de rentas a confeccionar** (caso de contribuyentes con imputaciones de alquileres de apartamentos turísticos a través de plataformas tipo Airbnb o Booking, contribuyentes con transmisiones de bienes adquiridos por herencia...), evitando los habituales trastornos a operadores, coordinadores y a los propios contribuyentes.

**Familias numerosas:** Hemos solicitado también que **se modifique el programa** para que no exija incluir el número del título de familia numerosa en la deducción regulada para las mismas, atendiendo al nuevo criterio del TEAC de 2021.

**Formación:** Asimismo, hemos trasladado la demanda, planteada por muchos operadores (sobre todo, los nuevos), de una **formación más práctica en el manejo de programa RENTA Web** (los operadores nuevos llegaron al primer día de campaña telefónica sin haber manejado el programa).

**Otras cuestiones:** La Administración debe tomar, asimismo, medidas, para abordar las necesarias mejoras que venimos exigiendo hace meses, como os hemos trasladado en anteriores comunicados. Entre otros: los problemas **de temperatura y ruido en algunas plataformas**; el caso de los compañeros **obligados a recuperar la hora de 2 a 3** que utilizan para comer y desplazarse para realizar por la tarde el PLL (la Administración dice que se fijarán pautas de aplicación general) o **la subida de los módulos retributivos, que no ha sido acorde a la pérdida de poder adquisitivo**, como hemos denunciado.

Esperamos que la Administración tome nota y la organización no caiga en las mismas piedras en pocos meses.

21 de julio de 2023